

# GUÍA PRACTICA VACUNACIÓN MASIVA FRENTA A LA COVID-19 EN LA REGIÓN DE MURCIA: ETAPA 2

01 septiembre 2021



Región de Murcia  
Consejería de Salud

Dirección General de Salud  
Pública y Adicciones





## 1. Buenas prácticas durante el proceso de vacunación

---

### Medidas generales durante la actividad de vacunación frente a COVID-19:

Las precauciones estándar aplicadas durante cualquier proceso de vacunación son también válidas y aplicables a la vacunación contra la COVID-19, considerando que la población vacunable está formada por individuos que no presentan síntomas de infección.

No obstante, dada la situación actual de pandemia en la que nos encontramos, seguirán siendo de aplicación las medidas necesarias para reducir el riesgo de transmisión del SARS-CoV-2, lo que incluye la higiene de manos y la higiene respiratoria (uso de mascarilla y distancia de seguridad).

El proceso de vacunación se llevará a cabo en un ambiente limpio, higiénico y con buena ventilación. Deben proporcionarse los espacios y recursos adecuados para mantener las buenas prácticas destinadas a la prevención y control de la infección durante la actividad de vacunación, como por ejemplo, el mantenimiento de la distancia de seguridad o un manejo apropiado de los residuos. A su vez, debe asegurarse el abastecimiento suficiente, continuo y adecuado de los materiales necesarios para garantizar la realización y seguridad de todo el proceso.

Para cumplir estas recomendaciones generales, los centros de vacunación contra la COVID-19 deben contar con los siguientes elementos:

- Un adecuado número de estaciones de higiene de manos, tanto para los trabajadores como para los usuarios a vacunar, con preparados de solución hidroalcohólica o lavabos. Se debe animar a los pacientes a que realicen higiene de manos a su llegada al centro de vacunación.
- Cartelería con información referente al uso obligatorio de mascarilla, el mantenimiento de la distancia de seguridad interpersonal y la importancia de la higiene de manos.
- Una adecuada separación entre puestos de vacunación (al menos, un metro o la presencia de una separación física).
- Reducir el número de acompañantes por individuos a vacunar a uno y sólo permitirlo en aquellos casos que necesiten asistencia.

Se comprobará la temperatura ambiental al inicio y al final de la jornada. Dadas las altas temperaturas en período estival, se realizarán la reconstitución y cargas de las dosis de manera escalonada y lo más cercano al momento de la administración.

En el mismo momento del acto de vacunación, se le proporcionará a la persona la cita correspondiente para la aplicación de la segunda dosis de la vacuna.

Ante la posibilidad de reacción alérgica inmediata a la vacuna, la persona deberá permanecer en observación durante 15 minutos (30 m en personas con antecedentes de reacciones alérgicas graves por cualquier causa) en el recinto donde se haya producido la vacunación. También se le proporcionará a la persona vacunada una hoja de consejos sobre cómo actuar en caso de que

presente efectos secundarios comunes secundarios a la vacunación, así como de aquellos signos y síntomas de alarma a vigilar y que hacen aconsejable acudir a un centro sanitario de la manera más inmediata posible (anexo 1).

**Se recomienda separar la vacuna frente a la COVID-19 de otras vacunas previstas un mínimo de 7 días**, para evitar la coincidencia de posibles efectos adversos que puedan atribuirse erróneamente a esta vacuna. Se realizará también un intervalo de 48 horas entre las vacunas empleadas en pacientes alérgicos (para la desensibilización) y la vacunación frente al COVID-19.

**Medidas específicas para la prevención y control de la infección durante la administración de vacunas frente a COVID-19:**

- Todos los trabajadores deberán lavarse las manos con agua y jabón al principio y al final del turno.
- Cada puesto de vacunación deberá contar con dispensadores de solución hidroalcohólica.
- Los profesionales sanitarios encargados de la vacunación deberán siempre realizar higiene de manos antes de la preparación de la vacuna y entre cada administración de la misma.
- El uso de guantes no es necesario para la actividad de vacunación y no reemplaza la necesidad de realizar higiene de manos entre cada administración.
- El uso de solución hidroalcohólica sobre guantes está ampliamente desaconsejado (no alcanza toda la superficie de las manos, debido a la presencia de pliegues en los mismos, y puede erosionarlos, por acción de la fricción y la propia solución hidroalcohólica).
- El uso de doble guante está muy desaconsejado. Esta práctica propicia la trasmisión de todo tipo de microorganismos (incluyendo bacterias multirresistentes o micobacterias atípicas) al no retirarse el guante interior entre cada acto de vacunación.
- Para la preparación de la piel en el lugar de la inyección, se recomienda su desinfección con una solución a base de alcohol etílico al 70%.
- El uso de guantes no está indicado para inyecciones intramusculares o intradérmicas. Los guantes de un solo uso solamente están indicados en caso de que exista una rotura de la integridad de la piel (úlceras, heridas, etc....). En este caso, deberán desecharse inmediatamente después de la administración de la vacuna y realizar seguidamente higiene de manos.

## 2. Lugares de vacunación

---

La vacunación en municipios de menos de 20.000 habitantes se realizará en los centros de salud, con la siguiente distribución territorial:

- Abanilla.
- Abarán.
- Albudeite.
- Alcázares (Los).
- Aledo.
- Alguazas.
- Archena.
- Beniel.
- Blanca.
- Bullas.
- Calasparra.
- Campos del Río.
- Cehegín.
- Ceutí.
- Fortuna.
- Fuente Álamo.
- Librilla.
- Lorquí.
- Moratalla.
- Mula.
- Ojós.
- Pliego.
- Puerto Lumbreras.
- Ricote.
- Ulea.
- Villanueva del Río Segura.

Para personas residentes en el resto de municipios se cuenta con los siguientes puntos de vacunación masiva:

Municipios	Centros de Salud	Punto de vacunación
<i>Águilas</i>	Águilas/sur Águilas/norte	Recinto ferial Adolfo Suárez
<i>Alcantarilla</i>	Alcantarilla	Pabellón municipal Jara Carrillo
	Alcantarilla/ Sangonera la Seca	
	Murcia/Sangonera la verde	
	Murcia/La Ñora	
<i>Alhama de Murcia</i>	Alhama	Pabellón Adolfo Suárez
<i>Archena</i>	Archena	Pabellón Joaquín López Fontes
<i>Caravaca de la Cruz</i>	Caravaca	Polideportivo Jorge Bera
	Caravaca/Barranda	
	Cartagena/Oeste	Pabellón Cabezo Beaza

**Municipios      Centros de Salud      Punto de vacunación**

	Cartagena/Molinos Marfagones	
	Cartagena/San Antón	
	Cartagena/Los Barreros	
	Cartagena/Los Dolores	
	Cartagena/Isaac Peral	
<i>Cartagena</i>	Cartagena/Pozo Estrecho	
	Cartagena/Este	
	Cartagena/Casco Antiguo	
	Cartagena/Santa Lucía	
	Cartagena/Mar Menor	
	Cartagena/Santa Ana	
	La Manga	
<i>La Unión</i>	La Unión	Pabellón Cabezo Beaza (Cartagena)
<i>Cieza</i>	Cieza/Este	Polideportivo Mariano Rojas
	Cieza/Oeste	
<i>Jumilla</i>	Jumilla	Pabellón Miguel Hernández
<i>Lorca</i>	Lorca/Centro	
	Lorca/San Diego	Pabellón deportivo Felipe VI
	Lorca/San José	
	Lorca/La Paca	
	Lorca/Sutullena	Pabellón deportivo Felipe VI
	Lorca/San Cristóbal	
<i>Mazarrón</i>	Mazarrón	
	Puerto de Mazarrón	Pabellón de deportes La Aceña
<i>Molina de Segura</i>	Molina Norte	Pabellón municipal El Romeral
	Molina Sur	
<i>Murcia</i>	Murcia/Espinardo	
	Murcia/San Andrés	
	Murcia/La Alberca	
	Murcia/La Ñora	
	Murcia/Cabezo de Torres	
	Murcia/Centro	
	Murcia/El Ranero	
	Murcia/Algezares	

**Municipios**      **Centros de Salud**      **Punto de vacunación**

	Murcia/Barrio del Carmen	Estadio Nueva Condomina Palacio de los deportes
	Murcia/Sangonera la Verde	
	Murcia/Aljucer	
	Murcia/Infante	
	Murcia/Floridablanca	
	Murcia/Campo Cartagena	
	Murcia/Vista Alegre	
	Murcia/El Palmar	
	Murcia/Sta María de Gracia	
	Murcia/Santiago y Zaraiche	
	Murcia/Zarandona	
	Murcia/Vistabella	
	Murcia/Nonduermas	
	Murcia/Santiago el Mayor	
	Murcia/Beniaján	
	Murcia/Alquerías	
	Murcia/Puente Tocinos	
	Murcia/Monteagudo	
	Murcia/Llano de Brujas	
<i>San Javier</i>	San Javier	Recinto ferial
<i>San Pedro del Pinatar</i>	San Pedro del Pinatar	Recinto Ferial (San Javier)
<i>Santomera</i>	Santomera	Pabellón El Limonar
<i>Torre-Pacheco</i>	Torre Pacheco/Este	IFEPA
	Torre Pacheco/Oeste	
<i>Torres de Cotillas</i>	Las Torres de Cotillas	Pabellón Mireia Belmonte
<i>Totana</i>	Totana/Norte	Complejo deportivo Valle del Guadalentín
	Totana/Sur	
<i>Yecla</i>	Yecla Este	Feria del Mueble
	Yecla Oeste	